

CAPÍTULO 12

LA EDUCACIÓN DEL PROFESIONAL EN CONTADURÍA PÚBLICA: UNA MIRADA DESDE LOS PROGRAMAS PROFESIONALES EN COLOMBIA

*Professional Education In Public Accounting:
A Look At Professional Programs In Colombia*

Martha Lucía Fuertes Díaz²⁸

Marilú Avendaño²⁹

José Obdulio Curvelo³⁰

RESUMEN

El proyecto de investigación que se presenta en este capítulo pretende aportar al sistema educativo del país en la identificación de las necesidades que demanda la sociedad y las organizaciones respecto del conocimiento contable. También identifica oportunidades y tendencias locales y globales que enfrenta la profesión en el actual contexto de desarrollo tecnológico, globalización de mercados, y la cambiante política pública local y mundial, que han afectado y originado el actual momento de cambio estructural por el que atraviesa esta disciplina. Este conjunto de afectaciones hace que sea un momento sensible para el desarrollo de las ciencias contables, para los profesionales que ejercen esta profesión y para las instituciones de educación superior que imparten su formación, que se ven enfrentadas a asumir los retos que exige el actual contexto de desarrollo en Colombia y de la profesión

²⁸ Doctor (c) Administración Gerencial, Universidad Benito Juárez, México. Magíster en Administración con énfasis en Finanzas Corporativas, Universidad ICESI, Colombia. Especialista en Finanzas con concentración en Finanzas Avanzadas, Universidad ICESI, Colombia. Contadora Pública, Universidad Santiago de Cali, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Colombia. Directora Investigadora Grupo de Investigación Conciencia Contable. Correo electrónico: martha.fuertes@unad.edu.co ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-8468-1867> Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=lp5s->

²⁹ Magíster en Educación, Instituto Tecnológico de Monterrey, México. Especialista en Gestión de Proyectos, UNAD, Colombia. Especialista en Educación Superior a Distancia, UNAD, Colombia. Administradora de Empresas, UNAD, Colombia. Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Colombia. Investigadora Grupo de Investigación GIEPE. Correo electrónico: marilu.avendano@unad.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7578-5816> Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=_anOzf4AAAAJ&hl=es

³⁰ Doctor en Contabilidad, Universidad de Valencia, España. Magíster en Filosofía, Universidad Santo Tomás, Colombia. Especialista en Revisoría Fiscal y Control de Gestión, Universidad Cooperativa, Colombia. Contador público, Universidad Cooperativa, Colombia. Decano Nacional de las Facultades de Contaduría Pública de la Universidad Cooperativa de Colombia. Director del Grupo de Investigación Contabilidad y Entorno Social. Correo jose.curvelo@ucc.edu.co

contable, y traducirlos a los planes de estudio como aporte a la formación profesional del contador público que la sociedad demanda.

Los factores señalados determinan la necesidad de estudios actuales que aporten en la identificación de las necesidades, tendencias y oportunidades que deben ser considerados para propuestas y actualización curricular de los programas de contaduría pública del país.



Palabras clave: Contabilidad, Contaduría Pública, Educación Contable.

ABSTRACT

This research project aims to contribute to the country's education system in identifying the needs that society and organizations demand regarding accounting knowledge, as well as the identification of local and global opportunities and trends facing the profession in the current context of technological development, globalization of markets, and changing local and global public policy, which have sourced the current moment of structural change affecting this discipline. These effects make it a sensitive moment for the development of accounting sciences, for professionals who practice this profession and for higher education institutions that provide their training, which are faced with taking on the challenges demanded by the current context of development of the country and the accounting profession, and translate them into study plans as a contribution to the professional training of the public accountant that society demands. The factors indicated determine the need for current studies that contribute to the identification of needs, trends and opportunities that should be considered for curricular updating of the country's public accounting programs.



Keywords: Accounting, Public Accounting, Accounting Education.

INTRODUCCIÓN

La constante evolución de las necesidades sociales ha generado un proceso de cambio constante en el desarrollo mercantil. En el proceso de evolución del tejido empresarial se exige del conocimiento contable estar a la altura de estos cambios para responder pertinentemente a sus necesidades. Lo anterior requiere de la constante evolución del conocimiento contable como base fundamental para determinar la permanencia y crecimiento del tejido empresarial. Evolución exigida durante todas las etapas de desarrollo empresarial, a lo largo de la historia.

En este contexto de desarrollo, es necesaria la comunión entre el tejido empresarial y sus necesidades, con el sistema educativo para la formación de los profesionales de contaduría pública y la comunidad en general. Este debe conducir a la generación o actualización de propuestas educativas pertinentes, que respondan con la formación de profesionales de la contaduría pública competentes y que impacten positivamente el desarrollo organizacional.

En la educación superior en contaduría pública, los programas y profesionales del país deben asumir los retos que demanda el momento coyuntural presente para el desarrollo de la profesión. Además de enfrentar el actual contexto de desarrollo regional, nacional y mundial, altamente competitivo y globalizado, también debe enfrentar los retos de la profesión a partir de los cambios estructurales originados por la convergencia de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia (PCGA), acoger las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) o International Financial Reporting Standards (IFRS), proceso establecido como política pública a partir de la Ley 1314 del año 2009.

Aplicar los estándares internacionales en la gestión de la información contable, muestra el compromiso del Estado para apoyar la internacionalización de las relaciones económicas. Consciente del actual contexto globalizado y el gran desarrollo tecnológico en el que se desempeñan las organizaciones.

De acuerdo con lo anterior, se deben dirigir los esfuerzos para gestionar y asegurar la información financiera generada al interior de toda organización, mediante la adopción de los estándares internacionales de aceptación mundial. Para lograr así mejores prácticas que aporten en la evolución de los negocios, en el desarrollo de las relaciones comerciales, que trascienda del contexto local y nacional, al contexto global. Se trasciende así de la formación de profesionales de la contaduría pública en contextos locales, a la formación de estos profesionales competentes para actuar en el actual contexto globalizado.

Este escenario de desarrollo económico y social, la situación de cambio estructural en el campo del conocimiento contable, sumado a los continuos escándalos de corrupción en los profesionales que ejercen esta profesión, es un llamado de atención al sistema educativo y en especial a las instituciones que ofertan los programas profesionales de contaduría pública. Instituciones que están en mora de iniciar un proceso que les permita pensar y repensar sobre implicaciones desde las necesidades de las organizaciones y la sociedad en la formación del futuro profesional de la contaduría pública, capaces de actuar en el actual contexto de desarrollo comercial y económico global, desde las comunidades y organizaciones locales y regionales, con conciencia ética y responsabilidad social, constituyéndose en verdaderos garantes de la confianza pública.

CONTENIDO

En el contexto global, la constante evolución de las relaciones mercantiles, a través de los años, ha requerido del soporte y desarrollo del conocimiento contable. Colombia no es ajena a esta necesidad, donde el desarrollo profesional desde la ciencia contable cobra cada vez mayor importancia.

En los últimos cincuenta años, la evolución del conocimiento contable se ha dado como respuesta al desarrollo comercial y económico, resultado de los procesos de globalización y los elevados estándares de competitividad que actualmente enfrentan todo tipo de organizaciones en el ámbito mundial. Lo cual impacta todas las organizaciones en Colombia, procesos y exigencias amparadas por el gran desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones en las últimas décadas y cuyo avance sigue día a día.

A este contexto es al que deben responder competentemente los profesionales de la contaduría pública. La educación profesional del contador público debe ser analizada para determinar las oportunidades de mejoramiento de acuerdo con las necesidades actuales de la sociedad y del tejido empresarial, acorde con las tendencias mercantiles, económicas y las que enfrenta el desarrollo de la ciencia contable.

En este proceso de desarrollo, la contabilidad y los profesionales de esta disciplina han sido vistos como agentes de información, certificación y fiscalización, como lo señala Machado (2007). Alguien que orienta sus esfuerzos hacia la obtención de los informes financieros y la liquidación de impuestos dadas las responsabilidades que el Estado ha descargado en ellos, lo que ha conducido a su reconocimiento como “tenedores de libros”, con una profesión totalmente enmarcada desde la política pública que delimita su actuación y que pretende con ello garantizar la adecuada

gestión de la información financiera y el cumplimiento de la función social que le es implícita como garantes de la confianza pública. Esto afecta la relación de legalidad y legitimidad de la contabilidad.

Sin embargo, en los últimos cincuenta años se ha avanzado en la superación de su estatus de tenedor de libros centrado en la operacionalización de su función, al análisis y aseguramiento de la información financiera como base fundamental del proceso de toma de decisiones organizacionales. Igualmente, es partícipe en el diseño de estrategias y procedimientos para informar y vigilar acerca del cumplimiento del objeto social propio de las organizaciones, así como busca garantizar el direccionamiento adecuado en un marco de responsabilidad social y ambiental, donde sus prácticas aportan al desarrollo y crecimiento sustentable. Cambio originado gracias al aporte del desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones que, en las últimas décadas, gracias a la sofisticación de los software y sistemas contables han propiciado el paso de labores operativas a funciones de análisis.

Por su parte, el tejido empresarial demanda del aporte profesional y competente del conocimiento contable para su crecimiento y permanencia, que enfrenta indicadores de mortalidad del 70% para las microempresas del país en sus primeros cinco años y que constituyen el 92% del tejido empresarial colombiano, de acuerdo con el informe de Confecámaras (2015).

Desde lo disciplinar, se debe considerar que en el presente se atraviesa por un período de cambio estructural en la concepción de la contabilidad en Colombia. Esto se produce desde el momento que se acogieron los estándares de aplicación mundial para el reconocimiento, medición, revelación y aseguramiento de la información financiera de las organizaciones, dejando atrás los estándares locales correspondientes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y asumiendo la función contable desde marcos conceptuales de aceptación mundial. Esto trae implícito un cambio de conciencia desde la concepción profesional al trascender del desempeño profesional de un contador público local a un contador público internacional.

DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN PROFESIONAL CONTABLE EN COLOMBIA

Históricamente, como los señala Gómez (2013), hasta el año 1886 surgen las primeras “Escuelas Normales” que imparten formación contable en Colombia, destacándose los institutos Aponte de Comercio, el Instituto Humbolt de Comercio y la Escuela de Comercio de Bogotá, cuyo origen data del año 1886. Los cuales propusieron programas en educación no formal en contabilidad.

Es así como la Escuela de Comercio de Bogotá se convierte en la primera institución en expedir dos títulos: Contador y Licenciado en Comercio. Pero, fue la Escuela de Comercio de Barranquilla fundada en 1897, la primera institución en educación formal en expedir el título profesional de “Profesor en Comercio” que se constituye en la primera manifestación de la profesionalización de la educación contable en Colombia. Sin embargo, el período de desarrollo de la educación formal en contaduría se establece a partir del año 1962, cuando aparecen programas profesionales con duración de diez semestres, con mayor énfasis en matemática financiera, estadística, economía, moneda, banca, comercio internacional y que duplican el tiempo para el aprendizaje de la contabilidad (Gómez, 2013).

Actualmente, Colombia cuenta con 242 programas profesionales de contaduría pública ofertados por instituciones de educación superior y con registro calificado vigente, de acuerdo con la información suministrada por el Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES), al mes de agosto de 2008. Estos programas son impartidos por instituciones educativas de carácter público y privado, en las modalidades de educación presencial, a distancia y virtual.

Para el conocimiento contable, a partir del cual se desarrolla la oferta educativa de programas de contaduría pública en Colombia, es fundamental considerar el momento de cambio estructural ocasionado a partir del proceso de convergencia a las International Financial Reporting Standards (IFRS), orientadas por la International Accounting Standards Board (IASB) desde Londres. Este marco conceptual para el reconocimiento, medición, revelación y control en materia contable, conocidas en Colombia como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), comprende el conjunto de normas NIIF y sus interpretaciones IFRIC-CINIIF aprobadas por la IASB y las NIC y sus interpretaciones CINIC, las NIIF para las PYME. Sobre este nuevo marco conceptual, los contadores públicos deben desarrollar la gestión de la información contable de las organizaciones. Por lo tanto, el sistema educativo debe actualizar sus programas académicos de contaduría pública en el país de acuerdo con los nuevos estándares internacionales para la gestión de la información financiera.

POLÍTICA PÚBLICA QUE ORIENTA EL DESARROLLO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA Y DEL CONOCIMIENTO CONTABLE

En el actual escenario de desarrollo nacional, la educación superior se constituye en uno de los pilares fundamentales a través del cual se orientan esfuerzos para lograr un país más equitativo y sin pobreza extrema, que asume el reto de constituirse como el país más educado de América Latina para el año 2025, tal como lo propuso el Consejo Nacional de Política Económica y Social desde el año 2008 mediante el documento Conpes 3527. En este documento se resaltan dos planes

de acción relacionados con la educación para desarrollar la Política Nacional de Competitividad: El Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Plan de Educación y Competencias Laborales.

Este propósito establecido desde la política pública resalta la importancia de avanzar en el camino hacia la excelencia de la educación superior en Colombia, en el escenario de la paz. A este propósito se alinea el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) del Ministerio de Educación Nacional (MEN), con su programa denominado “Acuerdo por lo Superior 2034”, que propone diez pilares fundamentales para el desarrollo esperado de la educación superior en Colombia, que se aprecian en la figura 1 y señala:

Acuerdo por lo Superior 2034, documento de política pública para la educación superior, que plantea los grandes cursos de acción prioritaria que debe asumir Colombia en educación superior para las próximas dos décadas. Lo que ocurra dentro de 20 años en términos de bienestar social depende de las decisiones que se tomen hoy, así como las condiciones actuales son producto de las decisiones que se tomaron hace 20 años. (p.12)

Figura 1. Pilares fundamentales del Acuerdo por lo Superior 2034.



Fuente: CESU, 2014.

A este propósito se han alineado las políticas públicas del Gobierno nacional, especialmente durante los últimos años. Como se apreció en el período 2014-2018 en el cual la educación se constituyó en uno de tres pilares en que se soportó el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Todos por un país: Paz, Equidad, Educación”. Para el Gobierno del actual del presidente Duque, se vislumbra que la educación será un tema central e importante en su Plan de Desarrollo Nacional 2018-2022, y tomando como base el plan propuesto durante el desarrollo electoral; donde sobresale la Propuesta 181 que señala que se pondrá un esquema a partir de la educación virtual para lograr mayor cobertura, incluso en aquellas regiones apartadas del país, mediante el aprovechamiento de la tecnología y el creciente desarrollo tecnológico (Duque, 2017).

En lo disciplinar, en la figura 2 se resume la política pública vigente y que regula el ámbito de aplicación del conocimiento contable y las necesidades de formación de los profesionales de la contaduría pública para el país, que deben ser considerados para los programas profesionales de contaduría pública, como aporte al desarrollo económico, social, y humano del país.

Figura 2: Política pública para el desarrollo de la contaduría pública.



Fuente: elaboración propia

El propósito de constituirse en el país más educado de la región, se persigue frente a un escenario permeado por la globalización de las economías, el auge y desarrollo tecnológico constante y creciente, las demandas por lograr cada vez mayores estándares de calidad y productividad. Este contexto ha ocasionado grandes cambios en las formas de enfrentar la competitividad, el desarrollo de las comunidades, las empresas y de las naciones.

Como se aprecia en la figura 2, los programas de contaduría pública de Colombia deben acoger los lineamientos establecidos en la política pública para los programas de educación superior en Colombia, para programas de contaduría pública, que regulan la disciplina contable, establecidos desde el Congreso de la República de Colombia y que regulan los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Comercio Industria y Turismo y de Educación Nacional, la Superintendencia de Sociedades, la Superintendencia Financiera de Colombia; que además supervisan la autoridades de ejecución de la profesión a través del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y la Junta Central de Contadores.

De acuerdo con la dinámica de desarrollo mercantil y la globalización de los mercados, y con el propósito de apoyar el avance en competitividad del tejido empresarial, el Congreso de la República de Colombia, con la Ley 1314 del año 2009, adopta las NIIF para todo tipo de organizaciones, grandes, medianas, pequeñas y microempresas, para lo cual se establecen tres grupos para su aplicación.

Este contexto y dados los continuos cambios en las necesidades sociales, mercantiles y del tejido empresarial, que permean los modelos educativos de los programas de contaduría pública, y considerando el conocimiento contable como una ciencia social, es una responsabilidad para las instituciones de educación superior en Colombia repensar los actuales y nuevos programas. Estos deben responder pertinentemente de acuerdo con las dinámicas de desarrollo del actual contexto. Se debe asumir la responsabilidad y el impacto que la labor del profesional de la contaduría pública ocasiona en las comunidades, las regiones, el sector empresarial, y los aportes que se pueden generar desde su actuar profesional para coadyuvar al desarrollo económico, social y humano sostenible de las comunidades locales y regionales del país, aportando con calidad y eficiencia a la equidad social y al desarrollo competitivo del tejido empresarial.

CONCEPCIÓN TEÓRICA DEL CONOCIMIENTO CONTABLE

La humanidad ha requerido del conocimiento contable desde tiempos remotos. En su desarrollo se identifican cuatro periodos: empírico, de génesis (en el que aparece la partida doble), el período de expansión y consolidación de la partida doble, y finalmente el período científico (Montesinos, 1997).

Como lo señala Montesinos (1997), el periodo empírico ocupa desde la antigüedad hasta el año 1202 donde los métodos contables fueron rudimentarios. El periodo de génesis, va desde 1202 hasta 1494 y es donde se presenta en inicio la partida simple, pero termina con el primer compendio por parte de Luca Paccioli en su obra *La Summa Aritmética, Geometría, Proportioni et Proportionalita*, realizada con antecedentes de método veneciano de teneduría de libros y donde en 36 capítulos sintetizan la partida doble, la cual fue necesaria debido al crecimiento del comercio, origen de las sociedades comerciales y la aparición del capitalismo.

A partir de la aparición de dicho compendio, se genera el tercer periodo de expansión y consolidación de la partida doble que va desde 1494 hasta 1840, donde se extiende gracias al perfeccionamiento y profundización de autores como Angelo Pietra, Giovanni Moschetti, Ludovico Fiori, Giovanni Doménico Peri, Valentín Mennher, Simón Stevin, entre otros. En este período, en el siglo XIX, se da origen a la primera doctrina contable; el contismo, la cual referencia el estudio y aplicación de las cuentas.

Finalmente, luego de esta ampliación de la partida doble, continúa el periodo científico que se proyecta hasta el presente y que da paso a las corrientes doctrinarias legalista, enfoque económico, y enfoque formal (Montesinos, 1978). En este proceso de evolución del conocimiento contable se plantea la necesidad de ampliar el objeto de estudio centrado en lo económico para acoger las implicaciones de los fenómenos sociales e imprimir la connotación eminentemente social que le es implícita a la contabilidad. Esto permite la configuración de lo económico y lo social, como propone la escuela crítica de la contabilidad, lo cual implica que la información contable aporte en la determinación de la riqueza creada y avance en la determinación de los valores orientados a los agentes sociales y permita identificar los beneficios logrados por la acumulación de la riqueza y la productividad (Ortiz, 2010).

De esta manera, la contabilidad tiene un carácter eminente social. Su desarrollo responde a demandas de la vida cotidiana en que avanzan los negocios y por tanto las organizaciones, en ambientes globalizados que requieren nuevas dinámicas para enfrentar el entorno altamente competitivo. Además, se deben considerar los avances de las organizaciones en temas ambientales, científico, tecnológico, sumado al desarrollo de los negocios y las organizaciones en consideración de los diferentes niveles económico y social que surgen desde las realidades regionales.

Sunder (2005) señala desde la teoría de la contabilidad y el control que “los individuos eligen acciones para lograr sus metas, sujetos a las restricciones de su entorno, conocimiento y capacidad y que ellos son racionales en el sentido de que ellos no eligen de manera deliberada cursos de acción cuyos resultados les son indeseables” (p. 27). Dentro de estas consideraciones, está, sin lugar a duda, la responsabilidad social, ambiental y la ética corporativa, esta última trascendiendo a los compromisos de las organizaciones con la vida futura, la cultura y las especies no nacidas.

Para responder a las dinámicas de desarrollo económico, social y cultural, y la interacción de la contabilidad con el ejercicio de la contaduría pública, se contextualiza la noción de formación integral desde los postulados de la teoría de la contabilidad y el control. Donde Sunder y Cyert (1997), consideran la contabilidad como un imperativo moral. Esta noción delega en la contaduría pública la responsabilidad de valorar y estructurar la pertinencia de los acuerdos que constituyen las organizaciones y las diferentes partes interesadas en los diferentes contextos de desarrollo que enfrentan, desde el conocimiento contable.

Tua Pereda (1996) señala que la asunción plena del paradigma de utilidad supuso remodelar el ideario contable con una nueva reordenación denominada “marco conceptual” a modo de una constitución contable, que recoge la interpretación y bases conceptuales de la teoría general de la contabilidad desde un ordenamiento lógico-deductivo. El primer marco conceptual fue elaborado por The Financial Accounting Standards Board (FASB), seguido por el marco conceptual propuesto por International Accounting Standards Committee (IASC), que en el año 2001 abre paso al International Accounting Standards Board (IASB); que establecen el conjunto de conceptos contables que se conoce como International Financial Reporting Standards (IFRS) o Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF).

Los cambios que se originaron en esta evolución, según Vela (1996), giraron alrededor del análisis de los usuarios de la información financiera y sus necesidades (el paradigma de utilidad), de los objetivos de la información financiera para asegurar la satisfacción de los objetivos de la información y las necesidades de los usuarios. A pesar de las diferencias, todos los marcos conceptuales han de establecer tres finalidades a cumplir: Describir la práctica existente, prescribir la práctica futura y definir términos clave y cuestiones fundamentales.

Según Montesinos (1978), actualmente la contabilidad se sostiene en el concepto de partida doble y lo que varía, dependiendo de cada país, es el marco conceptual y las normas técnicas tanto generales como específicas dependiendo del ambiente,

como por ejemplo los cambios en los mercados, los usos y prácticas contables, las necesidades de información, las nuevas concepciones de leyes gubernamentales y la misma evolución de la doctrina en los organismos competentes de cada nación. La ciencia contable en su esencia está intervenida por enfoques legalistas, económicos y formales. Hasta sus últimos desarrollos tendientes al logro de un lenguaje contable común que ha significado su avance a los marcos conceptuales de contabilidad de aplicación mundial. Tal como lo señala Ledezma (2015), el 83% de los países en el mundo han acogido los marcos internacionales de información financiera que ha permitido un gran avance en la globalización de la contabilidad.

CONCEPCIÓN CONCEPTUAL DE LA CONTABILIDAD

De acuerdo con el desarrollo de la ciencia contable, esta se constituye como un saber en continua evolución considerando que ha estado presente en todas las etapas de desarrollo de la humanidad, desde tiempos remotos hasta la actualidad, lo cual ha exigido una constante dinámica de cambio en sus concepciones internas para responder pertinentemente al objeto central de estudio en un contexto social que evoluciona permanente. Este entorno de desarrollo del conocimiento contable ha sido determinante en el paso de su concepción centrada en lo técnico contable que evoluciona al conocimiento lógico conceptual hasta el establecimiento de los actuales requerimientos ambientales, sociales y económicos. Este desarrollo se aprecia en la concepción contable, tal como lo expresan Mejía, Mora y Montes (2013) al afirmar:

“La contabilidad es un saber dinámico, en constante movimiento en sus estructuras internas y en su relación externa con su objeto formal de estudio: la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza ambiental, social y económica controlada por las organizaciones. La ubicación de la contabilidad en el campo del conocimiento ha devenido en su calificación como arte, técnica, tecnología social, hasta las más modernas concepciones que fundamentan su adscripción al campo de las ciencias”. (p.160).

Según Mejía, et al. (2013) las definiciones de contabilidad propuestas en el siglo XX hasta los años sesenta, presentan una orientación a lo instrumental, lo operativo que se concentra en lo técnico contable. Esta tendencia cambia en la década de los años setenta cuando se aprecia una gran preocupación por la concepción “lógico-formal” del conocimiento contable percibido ya como ciencia. Este período se considera “la edad de oro de la investigación a priori de la contabilidad”; que en las siguientes décadas permite la formación de la teoría contable, establece el campo del conocimiento, el objeto de estudio material, el objeto de estudio formal, método, naturaleza, función y finalidad de la contabilidad, que se concibe como:

[...] un saber dinámico que progresa en función de los cambios de las condiciones sociales y del avance de otros campos del saber que contribuyen al surgimiento no solo de otras explicaciones de la realidad, sino al establecimiento de nuevas condiciones para su transformación en función de los actuales requerimientos ambientales, sociales y económicos. (Mejía, et al., 2013, p. 162).

METODOLOGÍA

La investigación propuesta es descriptiva, de corte cualitativo, que permite establecer y profundizar sobre las necesidades y oportunidades para los programas de contaduría pública en Colombia, a partir de la identificación de las necesidades de la población, del tejido empresarial y tendencias de la profesión. Para su desarrollo, se realiza el método inductivo, que permite alcanzar conclusiones generalizadas a partir de las observaciones particulares realizadas a los programas de contaduría pública en el ámbito internacional y nacional, se complementa con estudios al tejido empresarial y la población del país. Para lo cual se proponen cuatro fases para su desarrollo que se describen a continuación.

Fase 1. Análisis de programas de contaduría pública de universidades del contexto internacional. Se toman las quince universidades, de los cinco continentes, mejor posicionadas en el Ranking of World Universities QS, con programas de contaduría pública vigentes; que se complementa con la información disponible de los programas en las respectivas páginas Web institucionales.

Fase 2. Análisis de programas de contaduría pública activos en el contexto nacional, a partir de la información secundaria suministrada por Sistema Nacional de Instituciones de Educación Superior (SNIES). Se complementa con la información secundaria disponible de los programas en las respectivas páginas Web institucionales, la Junta Central de Contadores y trabajos de investigación relacionados.

Fase 3. Identificación de las necesidades de la población colombiana respecto de los programas de contaduría pública. Se establece muestra probabilística donde la población objetivo la constituye los estudiantes del grado 11 y estudiantes del SENA, del país. El tamaño de la muestra es 384, con margen de error del 5% y nivel de confianza del 95%. El instrumento utilizado, la encuesta que consta de 26 preguntas orientadas a establecer las percepciones y necesidades de la comunidad del país respecto de los programas profesionales de contaduría pública y la modalidad virtual para el aprendizaje.

Fase 4. Identificación de las necesidades del tejido empresarial del país respecto de los programas profesionales de contaduría pública. Se establece muestra no probabilística donde la población objetivo la constituyen 61 directores de empresas del país, a través de encuesta virtual, que consta de diez preguntas orientadas a establecer la función del contador público en la gestión de las organizaciones.

RESULTADOS

De la investigación realizada a quince programas de contaduría pública de universidades de Estados Unidos, Europa y América, referentes en la oferta de programas contables, seleccionados del World Universities Ranking y del Latin American Ranking, en 2017, se identificaron los siguientes hallazgos:

- La denominación para este tipo de programas en el ámbito mundial se encuentra como Licenciatura en Contabilidad y Finanzas, grado en Finanzas y Contabilidad, Contaduría, Licenciatura en Comercio y Contador Profesional, Contaduría Pública. La duración para este tipo de programas en las universidades de Europa, Estados Unidos, Asia y Pacífico se propone para cuatro años, en contraste con este tipo de programas, Latinoamérica presenta una tendencia a los cinco años.
-
- Los planes de estudio analizados cubren los grandes campos de conocimiento de la ciencia contable como la gestión de la información, certificación, fiscalización, gestión financiera, aseguramiento y como generador de la confianza pública. Se esfuerzan en el desarrollo de competencias para la formación integral, especialmente para lograr su aporte a los procesos de toma estratégica de decisiones, el trabajo en equipo, y para el desempeño eficiente en los contextos globales. Los programas de contaduría pública en el contexto internacional se esfuerzan en la concentración de las competencias disciplinares y para la formación integral del contador público. Se potencia la comprensión real del entorno en que se desempeñarán los futuros profesionales, articulando la realidad social, empresarial y cultural, y la relación universidad-empresa-Estado.

De la investigación realizada a los programas de contaduría pública en Colombia, al inicio de la segunda mitad de 2018, se presentan los resultados en la tabla 1.

Tabla 1. Programas de contaduría pública en Colombia

Modalidad	Total programas		Instituciones públicas		Instituciones privadas	
Presencial	215	89%	57	92%	158	88%
Distancia tradicional	9	4%	3	5%	6	3%
Virtual	18	7%	2	3%	16	9%
Total	242	100%	62	100%	180	100%
Alta calidad	32	100%	9	28%	23	72%
			15%		13%	

Fuente: elaboración propia

- De los 242 programas profesionales de contaduría pública del país, el 89% se desarrollan en modalidad virtual con 215 programas, el 4% en modalidad a distancia tradicional con 9 programas y el 7% en modalidad virtual con 18 programas.
- De los 242 programas profesionales de contaduría pública, el estado colombiano realiza la oferta del 26% con 62 programas; mientras el sector privado alcanza el 74% de la oferta educativa nacional con 180 programas.
- El 89% del total de programas de contaduría pública se proponen en modalidad presencial con 215, el 4% en modalidad a distancia tradicional con 9 programas, y el 7% en modalidad virtual con 14 programas.
- En el año 2000 se crea el primer programa de contaduría pública en modalidad a distancia tradicional, y al año 2018 se encuentran activos 9 programas.



"La investigación propuesta es descriptiva, de corte cualitativo, que permite establecer y profundizar las necesidades y oportunidades"

- Desde al año 2002 se encuentra el primer programa, actualmente está vigente en contaduría pública en modalidad virtual. Entre los años 2014 a 2018 se presenta el período de mayor desarrollo para este tipo de programas en esta modalidad, llegando a 18 programas a agosto de 2018.
- El programa más antiguo y vigente en Colombia, desde 1965, es el de contaduría pública de la Universidad Nacional de Colombia en modalidad presencial; actualmente propuesto con 167 créditos académicos y el más reciente, desde agosto de 2018, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) en modalidad virtual; ambas instituciones públicas.
- Los programas de contaduría pública en modalidad virtual, entre el año 2008 a 2018, se incrementaron en 800%, con la creación de 16 nuevos programas. Al pasar de dos programas en 2008 a 18 programas a agosto de 2018, superando ampliamente este tipo de programas en modalidad presencial y a distancia.
- En agosto de 2018 se crea el primer programa terminal de contaduría pública en modalidad virtual por una universidad pública, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, con 148 créditos académicos. Gracias a su infraestructura nacional y modalidad impacta todas las regiones del país.

Tabla 2. Programas de contaduría pública en modalidad virtual en Colombia

Modalidad virtual	Total programas		Instituciones públicas		Instituciones privadas	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
2002	1	6%	-		1	6%
2008	1	6%	-		1	6%
2014	6	33%	-		6	38%
2015	3	17%	-		3	19%
2016	2	11%	-		2	13%
2017	1	6%	-		1	6%
2018	4	22%	2	100%	2	13%
Total	18	100%	2	100%	16	100%

Fuente: elaboración propia

- Los 242 programas profesionales de contaduría pública del país se proponen para una duración entre tres a cinco años y tienen entre 130 y 177 créditos académicos.
- Los últimos programas que renovaron u obtuvieron su registro calificado recientemente, se estructuran de acuerdo con las NIIF. Los demás programas desarrollan cursos complementarios o diplomados para actualizar a sus estudiantes en NIIF.

- Se aprecia la flexibilidad en los planes de estudio con cursos electivos disciplinares.
- La mayoría de los programas de contaduría pública proponen el costo de matrícula por semestre y no por créditos académicos.
- Se aprecia un bajo nivel de cursos para el desarrollo de competencias en investigación.
- Se aprecia en los planes de estudio que han renovado u obtenido recientemente su registro calificado, su enfoque en la formación integral y valores éticos.

Del análisis de la información disponible a través la Junta Central de Contadores, que se presenta en la tabla 3, como tribunal profesional para el registro, inspección y vigilancia de la profesión, se pudo establecer:

Tabla 3. Sanciones a profesionales de la contaduría pública en Colombia

	2012	2013	2014	2015	2016
Suspensión	25	56	79	122	133
Amonestación	0	7	4	7	13
Cancelación	2	1	4	1	6
Total	27	64	87	130	152
Incremento		137%	36%	49%	17%

Fuente: Junta Central de Contadores, 2018

- En el año 2016 se contaba con 230 246 contadores públicos registrados y con tarjeta profesional vigente, frente a 180 194 contadores públicos en el año 2012, esto implica incremento del 28%.
- En el año 2012, se impusieron 27 sanciones a contadores públicos, frente a 152 sanciones en el año 2016, que implica incremento del 463% en sanciones impuestas a contadores públicos en los últimos cinco años.
- Las principales causas en la aplicación de sanciones fueron: falta de competencias profesionales, falta de idoneidad de revisores fiscales, faltas contra la ética por la manipulación de la información para lograr beneficios tributarios para las empresas o para dolo personal, faltas reiteradas de incompetencia profesional.

De la investigación realizada a potenciales estudiantes de contaduría pública, se consideró a estudiantes SENA y de grado 11 de Colombia, y se estableció que:

- El 65% reconocen en el programa de contaduría pública una alternativa atractiva para continuar sus estudios superiores.
- El 64% reconocen el aporte de la contaduría pública para la eficiente gestión de las organizaciones, y para el análisis de la situación financiera pasada y futura de las organizaciones.
- Sobre las cualidades que requiere el contador público para su desempeño competente, resaltaron la ética y la responsabilidad social con el 46% y la capacidad de análisis con el 23%.
- El 48% de los encuestados reconocen haber cursado algún tipo de estudio en modalidad virtual, conocen la metodología y la forma de operar en algunas plataformas educativas.
- El 79% de la población encuestada estaría dispuesta a matricularse en un programa de contaduría pública en modalidad virtual, gracias a la cobertura nacional.

De la investigación realizada a empresarios del país, respecto del aporte del contador público para la solución de sus necesidades, en el actual entorno competitivo y globalizado, señalaron las siguientes necesidades:

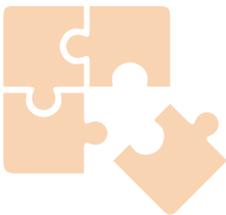
- Competencias profesionales con base en los marcos conceptuales de información financiera de aplicación mundial, donde la actualización en el ámbito local y global debe ser imperativo para esta profesión.
- Formación integral para que el profesional de la contaduría pública pueda aportar significativamente al proceso de gestión de las organizaciones.
- Aportar al desarrollo del sector empresarial de manera ética, transparente y socialmente responsable.
- Capacidad para actuar en multicontextos: sociales, culturales y organizacionales.

DISCUSIÓN

La tendencia mundial en los programas de contaduría pública considera como aspecto fundamental las necesidades de la comunidad empresarial. Desde esta necesidad se proponen los contenidos para sus programas académicos, de manera concreta y eficiente. Para ello, se concentran en las competencias disciplinares y aquellas que aportan en la formación integral del contador público, en un contexto globalizado y de gran desarrollo tecnológico. Las cuales les permite avanzar de la concepción de la función operativa del contador público, a una concepción integral para la eficiente gestión de las organizaciones.

En Colombia se encuentran aún muchos programas cargados de asignaturas y por lo tanto de créditos académicos, que desvían el enfoque de lo que el contexto empresarial y social actualmente requieren del profesional de la contaduría pública. Por ello, es importante repensar en la conveniencia de proponer programas profesionales de contaduría pública que manejen eficiente en el número de créditos académicos. Esta concreción aporta en la disminución de los tiempos para el desarrollo de competencias disciplinares, integrales, sociohumanísticas y comunicativas, pertinentes.

Factores como flexibilidad e internacionalización del currículo, se constituyen en dos pilares fundamentales que deben ser considerados en los planes de estudio de los programas de contaduría pública. La flexibilidad debe superar su concepción basada en la oferta de más de una alternativa de cursos disciplinares, a un enfoque más amplio e integral. Para ello, la flexibilidad también debe ser asumida para que el estudiante decida cómo terminar su proceso académico a través de electivos disciplinares y no disciplinares, que le permitan lograr su formación integral.



"Factores como flexibilidad e internacionalización... deben ser considerados en los planes de estudio de los programas"

La rigidez de los currículos, de una importante cantidad de programas de contaduría pública vigentes, en Colombia, presentan preocupantes niveles, que se evidencian desde el proceso de matrícula establecido por semestre y no por cursos o por créditos académicos, asignaturas electivas únicamente en campo disciplinar, lo cual no aporta a la formación integral; sumado a la rigidez que desconoce las necesidades particulares de la comunidad estudiantil y que aporta al incremento de los índices de deserción. Todos estos aspectos se constituyen en una gran oportunidad de mejora.

La internacionalización se constituye en una oportunidad para el cuerpo docente y estudiantil de los programas de contaduría pública de trascender de contextos locales a multicontextos internacionales. Se debe dinamizar el conocimiento y fortalecer las competencias en el actual contexto globalizado, como aporte para un futuro desempeño profesional.

Los factores identificados como sensibles y aportantes para el proceso de formación del profesional en contaduría pública, que demandan ser considerados por parte de las instituciones de educación superior del país, se presentan a nivel de necesidades, oportunidades y tendencias.

NECESIDADES

- Dada la amplia diversidad de las organizaciones empresariales, el contador público debe estar preparado para su desempeño competente y ético, como garante de la confianza pública. Ante esta diversidad es necesario que los programas profesionales de contaduría pública consideren en sus propuestas, además de las competencias disciplinares, éticas e integrales, su articulación con las necesidades regionales, nacionales y tendencias mundiales.
-
- La educación profesional contable debe avanzar en la ampliación de cobertura para todas las regiones del país, y la modalidad virtual, logrando impactar todas las regiones del país, especialmente aquellas en las cuales la educación tradicional no hace presencia. Además, la modalidad de educación virtual aporta significativamente al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad estudiantil, en tiempo y economía.
-
- Incremento de la presencia de la educación contable pública. Desde el primer programa vigente en contaduría pública en Colombia, le tomó 53 años al sector educativo público proponer un programa profesional de contaduría pública en modalidad virtual, en contraste con las instituciones del sector privado que tomaron 37 años. Se estableció claramente la tendencia para los programas

de contaduría pública hacia la modalidad virtual, sobre las modalidades de estudio a distancia tradicional y la presencial. El Estado colombiano debe seguir avanzando en la ampliación de cobertura de la educación para todas las regiones del país, incluso las más apartadas. Para este propósito la modalidad virtual es muy útil y responde a la tendencia de programas profesionales de contaduría pública en modalidad virtual.

OPORTUNIDADES

- Formación integral del futuro profesional, constituyéndose en oportunidad de desarrollo de los programas profesionales de contaduría pública del país. En este avance es muy importante apoyarse en la tecnología y su constante innovación. Esto le permitirá al contador público trascender de lo técnico contable a lo científico-social. Además, se debe superar la conformación de planes de estudio representados en una lista de asignaturas, por estrategias integradoras y desarrollo de redes académicas que permitan el diálogo entre las distintas áreas que conforman la ciencia contable como estrategia dinamizadora para el logro en la formación de profesionales competentes.
- Los programas profesionales de contaduría pública deben orientar sus esfuerzos para la formación del contador público a partir de los marcos conceptuales de aceptación mundial. Para que responda a las necesidades de los futuros profesionales y del tejido empresarial y superar la formación de un contador público local a la formación del contador público internacional; que hoy requieren además del logro de su diploma como contador público, de la certificación internacional profesional.
- Avanzar en la internacionalización del currículo, la movilidad internacional para docentes y estudiantes. Estrategia que aporta en la formación del profesional pues conoce el contexto de desarrollo mundial y la dinámica globalizada de los negocios, lo cual ayuda significativamente al crecimiento y permanencia organizacional. Las competencias comunicativas en multicontextos es fundamental como aporte para el logro de este propósito.

TENDENCIAS

- La contabilidad social se constituye en el nuevo factor relevante para los programas profesionales de contaduría pública, que deben preocuparse por desarrollar elevados valores éticos y socialmente responsables. Debe ser sensible con las problemáticas sociales y organizacionales. Aportar mediante la investigación

con soluciones creativas e innovadoras en la gestión de las organizaciones. Impacto que debe orientarse en comunión del Estado, sistema educativo, políticas públicas, instituciones de educación superior, las regiones y su comunidad.

CONCLUSIONES

Las oportunidades de desarrollo para los programas de contaduría pública de Colombia, parten desde su concepción del conocimiento contable, el cual es necesario que sea asumido desde una connotación de ciencia eminentemente social y económica, consciente de la responsabilidad social implícita a su función frente al tejido empresarial, la sociedad, el medio ambiente y el Gobierno. Desde esta concepción, debe trascender su construcción epistemológica, metodológica y de gestión, de acuerdo con las demandas de la vida cotidiana y avances en materia científica y tecnológica. Para corresponder a las dinámicas del tejido empresarial y de las comunidades locales, regionales, nacionales y mundiales.

La educación contable debe articularse a esta necesidad social, mediante el establecimiento de estrategias y acciones adecuadas para orientar la formación profesional integral y competente del contador público, la conciencia ética y la responsabilidad social, como garantes de la confianza pública que le es implícita a su profesión.

Formación de profesionales de la contaduría pública competentes en lo disciplinar, y en consonancia con las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento, obligatorias en el momento actual, tanto desde lo reglamentario como desde la misma necesidad de las organizaciones conscientes de su impacto en el logro de mayores estándares de competitividad.

La formación integral del futuro contador público con enfoque global, que aporte en la gestión de las organizaciones que se desarrollan en multicontextos sociales y culturales, tanto en el ámbito local como global. Una formación profesional con fundamento ético, transparente, socialmente responsable y sensible a los problemas sociales y organizacionales, que aporte mediante la investigación con soluciones creativas e innovadoras en la gestión de las organizaciones.

REFERENCIAS

Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras). (2016). Nacimiento y supervivencia de las empresas en Colombia. Recuperado de http://www.confecamaras.org.co/phocadownload/Cuadernos_de_analisis_economico/Cuaderno_de_Analisis_Economico_N_11.pdf

Consejo Nacional de Educación Superior (CESU). (2014). Acuerdo por lo Superior 2034. Recuperado de https://www.dialogoeducacionsuperior.edu.co/1750/articles-321515_recurso_1.pdf

Cañibano, L. (1979). **Teoría actual de la contabilidad. Segunda edición.** Madrid: Ediciones.

Congreso de la República de Colombia. (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 Todos por un nuevo país. Recuperado de <http://www.sic.gov.co/sites/default/files/documentos/LEY-1753-15%20Plan%20Nacional%20de%20Desarrollo%202014%20-%202018.pdf>

Gómez, L. (2013). Educación contable en Colombia. Recuperado de http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/1717/Gomez_Aristizabal_Laura_2014.pdf?sequence=1

Gómez, M. Y Ospina, C. (2009). **Ampliando las fronteras de la disciplina contable: Una introducción a la contextualización de los ejemplares heterodoxos.** Escuela de Administración y Contaduría Pública. Medellín, Colombia.

Junta Central de Contadores (JCC). (2018). Registro de sanciones de contadores. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Funci-n-p-blica/Registro-de-Sanciones-Contadores/fs36-azrv/data>

Ledezma, J. (2015). **La formación contable en un contexto globalizado.** Observatorio de la universidad colombiana. Recuperado de <http://www.universidad.edu.co>

Machado, M. A. (2007). **La responsabilidad social corporativa como resultante de un cambio en los imaginarios del contador público: del mecanicismo a la complejidad de las organizaciones.** Revista Contaduría Pública, 65-88. Colombia.

Malagón, L. (s.f.) **Ética e investigación elementos claves para el dimensionamiento de la formación integral del contador público.** Revista virtual de estudiantes de contaduría pública. Universidad de Antioquia, Colombia.

Mattessich, R. (2007). **¿Qué le ha sucedido a la contabilidad?** Revista internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, 31. Págs. 169-181. Colombia.

Mejía, E., Mora, G. y Montes, C. (2013). Adscripción de la contabilidad en la estructura general del conocimiento. **Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuco/v14n34/v14n34a07.pdf>**

Montesinos, J. (1978). **Formación histórica, corrientes doctrinales y programas de investigación de la contabilidad.** Revista Técnica Contable.

Montesinos, J. (1997). **Evolución de la contabilidad a lo largo de la vida.** Revista Técnica Contable.

Ortiz, V. Caicedo, A. (2014). **Mezcla óptima de producción desde el enfoque gerencial de la contabilidad del throughput: el caso de una pequeña empresa de calzado.** Cuadernos de contabilidad, 15(37), 109-133

Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) (2018). Módulo: Búsqueda de programas de instituciones de educación superior. Recuperado de **<https://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa>**

Sunder, S. (2005). **Teoría de la contabilidad y el control.** Universidad Nacional de Colombia.

Tua Pereda, J. (1996). **El marco conceptual de la información financiera (IASC).** Madrid.

Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (2018). **Oportunidades, tendencias y necesidades de la educación contable en Colombia.**

Vela, J. M. (1996). **Latest developments in local government accounting in Spain.** Financial. Accountability & Management, 12(3), 205-224.